

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DISTRIMPORMAN S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL
DIECISIETE.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las nueve horas treinta minutos, en el local social de la Compañía ubicado en la Lotización Santa Adriana manzana 25 solar 14, se reúnen los accionistas de la Compañía: señor **RENE GUSTAVO VITE CASTILLO** representando 640 acciones; y, el señor **ALEXANDER GEOVANNY CAICHE VITE**, representando 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Estando presentes las accionistas que representan la totalidad del capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016;

DOS.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EMISIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS.

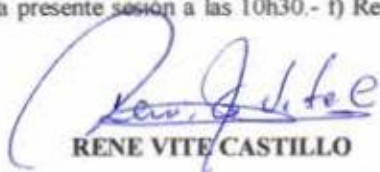
Estando confomes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la sesión la cual es Presidida por el señor René Gustavo Vite Castillo, por así decidirlo los asistentes. El Presidente Ad-Hoc de la Junta antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, la Junta informa que se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. La Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la sesión pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día. Hace uso de la palabra, el señor René Gustavo Vite Castillo, quien manifiesta a la sala en relación al primer punto del orden del día, que en consideración a que la revisión de los Estados Financieros de la compañía se encuentra acorde al movimiento relacionado durante todo el año 2014, mociona a la Junta para que apruebe y quede constancia de los mismos, así como quede establecido la revisión por el Comisario designado.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resuelve:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; y,

DA PASO A LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS PARA QUE QUEDE FIRMADO LO APROBADO EN LA JUNTA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Con lo cual termina la presente sesión a las 10h30.- f) René Gustavo Vite Castillo-Presidente Ad-Hoc de la Junta-Accionista.



RENE VITE CASTILLO

**GERENTE GENERAL AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA**